

# PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503820
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universitat Internacional Valenciana
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat Internacional Valenciana
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Universitat Internacional Valenciana
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	31-01-2018

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### Dimensión 1. Gestión del título

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 1:** B: Se alcanza

## **MOTIVACIÓN:**

El plan de estudios del Grado en Relaciones Internacionales y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante y se han recogido las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, según se desprende del informe del seguimiento interno.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y se ha realizado de conformidad con los criterios establecidos por la Universidad en su Sistema de Gestión de Calidad (Procedimiento PR03\_2 de Desarrollo Docente). La coordinación docente del Título se articula en tres niveles. Facultad, titulación y asignaturas, complementándose con un Aula de Coordinación del Grado, presente en el Campus Virtual y accesible para todo el profesorado que participa en la docencia del programa formativo. Además, se evalúan los mecanismos de coordinación de manera periódica en las Comisiones Académicas de Título.

Los requisitos de admisión que se aplican para acceder al Grado en Relaciones Internacionales se ajustan a la legislación vigente y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado. Así, estos criterios aseguran que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para cursar el título y adquirir los resultados de aprendizaje previstos. A pesar del incremento de los alumnos matriculados, todavía se alejan significativamente del del número especificado en la memoria del título (180).

La Universidad Internacional de Valencia dispone de diferentes normativas que regulan su funcionamiento académico y que son de acceso público tanto a través de su página web (Evidencia E1\_Web del título - <https://www.universidadviu.com/es/normativa>) y que se especifica en el informe de seguimiento interno. Existe una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado de la Universidad y siguiendo la recomendación realizada en el informe final de modificación, se ha especificado qué miembros la constituyen.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** C: Se alcanza parcialmente

**Valoración global del criterio 2:** C: Se alcanza parcialmente

## **MOTIVACIÓN:**

La valoración general en materia de información y transparencia es buena. La página web resulta sencilla, visual e intuitiva y permite acceder fácilmente a toda la información sobre el plan de estudios, las guías docentes o el desarrollo y la organización del título.

El principal aspecto negativo a resaltar es la falta de información específica en lo relativo al TFG y prácticas, donde los datos ofrecidos son muy generalistas y no permiten al estudiante conocer en profundidad ambos ámbitos. Además, falta la información de las asignaturas optativas ofertadas, así como las guías docentes de las mismas.

En lo relativo a los programas de movilidad, no se ofrece información detallada sobre la oferta. Es necesario ampliar la información al respecto para que el estudiante pueda valorarla.

En relación a las guías docentes del profesorado, no se detalla la categoría docente del mismo.

## **Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de**

**interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. :** C: Se alcanza parcialmente

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** C: Se alcanza parcialmente

**Valoración global del criterio 3:** C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

La Universidad Internacional de Valencia (VIU) dispone un SGC que integra tanto las directrices del Programa AUDIT de ANECA como los requisitos de la ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad.

En la actualidad, se encuentran en proceso de rediseño para la adaptación del SGC, para presentarse a la certificación de la implantación del Programa AUDIT por centros. Esta acción forma parte del plan estratégico institucional 2020-2023 recientemente elaborado en la Universidad, así como la intención de cambiar su programa de gestión de calidad hacia un modelo EFQM.

La Universidad ha definido un procedimiento para la realización de auditorías que contempla la revisión y evaluación periódica de la implantación del SGC, evaluando al unsono los criterios del programa AUDIT y requisitos de la Norma ISO. La última se llevó a cabo en febrero 2021 (evidencia 20).

Se recomienda centralizar los esfuerzos en la certificación del sistema AUDIT.

El SAIC tiene definidos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. La evaluación del profesorado se hace con un sistema similar a DOCENTIA, sin embargo, este diseño no ha sido validado por la ANECA-AVAP. Se recomienda trabajar en la certificación del diseño para asegurar la validez de este. Es necesario aumentar la capacidad discriminante del modelo y asegurar que se centre en aspectos docentes, excluyendo aspectos no docentes del mismo.

Asimismo, tiene definidos los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

Las evidencias mostradas indican que el SAIC posibilita la recogida y análisis de información y de los resultados relevantes, y que se analizan y utilizan para la gestión del título, si bien se deben establecer criterios mínimos de validez de las encuestas y trabajar en un incremento de la participación de las mismas, puesto que a excepción de la del profesorado la participación es muy baja.

Dentro del procedimiento PR15 de Medición, análisis y mejora, se recomiendan establecer aspectos formales como ficha metodológica y de definición de indicadores, en aras a un despliegue suficiente y adecuado de dicho procedimiento a nivel titulación.

La Comisión Académica de la titulación realiza el seguimiento anual de la titulación (CAT), en la que están presentes estudiantes, profesores, egresados y empleadores, y que incluye la realización del Plan de Mejora.

El Director de Título realiza el seguimiento periódico de las acciones reflejadas en el Plan de Mejora.

Dentro del documento del SGC, se describe el procedimiento para la atención a las sugerencias y reclamaciones. Estas son analizadas de manera global en los informes de gestión anuales. No se han presentado información pormenorizada de las mismas ni de su gestión.

Los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos se ofrecen por ediciones, no así los resultados académicos ni los distintos indicadores del título que se ofrecen por supuesto curso académico (las dos ediciones de un año abarcan más de lo que se considera un año académico) lo que dificulta su interpretación.

Se recomienda obtener fuentes de información fiables y precisas que ayuden a identificar mejoras oportunas y que evidencien un alcance adecuado de la mejora continua.

Para el curso 2020/2021 la tasa de abandono no se informa en la web. Los datos de participación publicados en la web no concuerdan con los aportados en las evidencias.

Principales recomendaciones:

-Trabajar en la certificación de la implantación del programa AUDIT.

-Trabajar en la certificación del diseño del programa DOCENTIA que permita dar validez a los datos de evaluación del profesorado.

-Presentar los resultados de las diferentes encuestas con la ficha técnica y de manera desagregada, con objeto de conocer, frecuencias, modas, y otras variables que permitan un mayor análisis de las mismas.

-Presentar los indicadores con las mismas variables, puesto que en algunos se hace por curso y en otros por edición.

-Obtener fuentes de información fiables y precisas que ayuden a identificar mejoras oportunas y que evidencien un alcance adecuado de la mejora continua.

## Dimensión 2. Recursos

### Criterio 4. Personal Académico

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. :** C: Se alcanza parcialmente

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 4:** C: Se alcanza parcialmente

#### MOTIVACIÓN:

El Personal Docente e Investigador (PDI) vinculado al Grado cuenta con la experiencia profesional, docente e investigadora necesaria para la correcta impartición de la docencia, facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado, según se desprende del informe del seguimiento interno. La planificación del profesorado se adecúa a lo propuesto en las alegaciones, ya que se cuenta con 25 profesores, 17 son doctores y 9 con acreditación, que se ajusta a los niveles establecidos por memoria del 69% y 42% de acreditados con un 68% doctor y un 36% de acreditado. Si bien se considera necesario mejorar la ratio de profesores con dedicación a tiempo completo (tablas 3 y 4), a pesar de los esfuerzos realizados en el curso 21/22, aspecto que merece especial seguimiento en el proceso de renovación de la acreditación ya que en la documentación analizada no aparece esta mencionada actualización.

Los directores de Trabajo Fin de Grado, según se manifiesta en el informe del seguimiento interno, son profesores del claustro especialistas en las diferentes áreas de especialización del Grado y en su mayoría doctores en ciencias sociales y jurídicas (excepto en casos donde el perfil profesional resulta más adecuado para dirigir trabajos de fin de Grado (aunque en los cursos analizados no se han implantado los TFG, por lo que será un aspecto a valorar en el proceso de renovación). Por otra parte, los profesores encargados de la asignatura de Prácticas Externas, independientemente de su perfil, son profesionales en relaciones internacionales con trayectoria suficiente para tener un conocimiento del mundo laboral y de los estudios del Grado.

La Universidad Internacional de Valencia cuenta con acciones formativas para el profesorado y planes de innovación impulsados desde el Vicerrectorado de Profesorado que permiten la formación y actualización pedagógica del claustro. La oferta formativa se estructura en: formación inicial, con acciones dirigidas a la iniciación y manejo de plataformas tecnológicas y de herramientas TIC propias de la metodología de la Universidad (Campus y herramienta de videoconferencias); y una formación continua, que contempla acciones para la mejora e innovación educativa, así como la especialización y profundización en recursos relacionados con procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, aunque la mayoría de este claustro había participado previamente en actividades docentes online, tanto dentro de la Universidad Internacional de Valencia como en otras Universidades con oferta de titulaciones en esta modalidad. En cualquier caso, el profesorado disfruta de una formación continua ofertada por el Departamento de Formación de la Universidad además de una formación específica para nuevos docentes.

La Universidad ha diseñado un sistema de evaluación de la actividad docente bajo los parámetros del modelo DOCENTIA de la ANECA, los resultados de esta evaluación son positivos en el Grado, especialmente gracias a la alta satisfacción del estudiantado como se pone de manifiesto en el informe de seguimiento interno.

### Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

**5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 5:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

La Universidad cuenta con una plantilla de personal de administración y servicios, en su mayoría con titulación superior o media universitaria, repartida entre los diferentes departamentos, que realiza las labores necesarias de apoyo para la correcta implantación y el desarrollo de los diferentes títulos oficiales que la Universidad lleva a cabo. Además, en el informe de seguimiento interno se especifican los Departamento centrales de la VIU dedicados a la gestión administrativa. En el curso 2021 se ha implantado el Servicio de Atención a los Estudiantes con Diversidad y Necesidades específicas de Apoyo (SAED). El personal de apoyo recibe formación de manejo del campus virtual adecuado al entorno online conociendo además las singularidades del mismo en el que se desarrollan las actividades académicas.

Los estudiantes cuentan con materiales y recursos elaborados específicamente para cada asignatura, que se especifican en el informe de seguimiento, además la Universidad utiliza el Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS) Blackboard Learn como campus virtual. La biblioteca de la VIU dispone de una infraestructura tecnológica suficiente para gestionar de manera integral la provisión de servicios de información y recursos que contribuyen eficazmente a la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los servicios de orientación académica, soporte técnico al estudiante, prácticas profesionales, orientación profesional y los programas de movilidad del estudiante se describen en la evidencia E10. En el Grado en Relaciones Internacionales, no ha habido expedientes con solicitud de movilidad en los cursos que se analizan (por lo que será un aspecto a valorar en los sucesivos informes y en el proceso de renovación).

**Dimensión 3. Resultados**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 6:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se aplican en cada asignatura se corresponden con la información recogida en las guías docentes publicadas y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje especificados en la memoria verificada. A partir de las encuestas de satisfacción con el título, se comprueba su idoneidad y creciente valoración por parte del estudiantado dentro de la experiencia académica. La evaluación del estudiante se realiza a partir de un portafolio y una prueba objetiva, ajustándose siempre al sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente, que a su vez se deriva de lo establecido en la memoria verificada. El estudiante debe aprobar ambos sistemas de evaluación para superar la asignatura.

Durante los tres cursos objeto de seguimiento no se ha realizado TFG por parte de los alumnos por lo que su desarrollo y evaluación será un aspecto específico a valorar en el proceso de renovación, así como lo relacionado con las prácticas externas.

Teniendo en consideración todo el progreso académico de los estudiantes a lo largo del curso, el Título garantiza la adquisición de las competencias básicas recogidas en la Memoria de Verificación y en la guía didáctica, así los estudiantes poseen y comprenden conocimientos que podrán aplicar en el ámbito de Relaciones Internacionales, así como las competencias transversales y específicas.

En el informe de seguimiento interno se especifican las principales debilidades identificadas en relación con las diferentes actividades y sistemas de evaluación, así como la respuesta en acciones de mejoras implementadas.

## **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** C: Se alcanza parcialmente

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:** C: Se alcanza parcialmente

**Valoración global del criterio 7:** C: Se alcanza parcialmente

### **MOTIVACIÓN:**

El proceso de seguimiento del Grado en Relaciones Internacionales se está llevado a cabo tras los tres primeros años de impartición y por lo tanto no se disponen del completo de las tasas que permita hacer un análisis completo de las mismas.

El número de estudiantes verificado (180) se ha respetado durante todos los cursos manteniendo tasa de matrícula significativamente inferior al previsto dentro del rango 26-63.

La tasa de abandono del curso 18/19 es del 44,83% significativamente superior con el establecidas en la memoria verificada (20%). Esta tasa será objeto de especial seguimiento en posteriores procesos de evaluación externa (seguimiento y renovación de la acreditación).

Los datos de rendimientos se encuentran dentro del rango 58-74% por debajo de los previsto para un título de las características y del ámbito temático. Se debe prestar atención a la evolución de esta.

Respecto a la satisfacción, medida en una escala de 1 al 5 el profesorado se muestra satisfecho con la titulación 3,9-4,5 con una participación dependiendo del curso dentro de los rangos 100-88%.

La satisfacción del estudiantado con la docencia es en términos generales es alta 4,52-4,21. En los informes no se aportan datos por asignaturas si no el total de la titulación. El porcentaje de participación se sitúa en el 20-60%.

Llama la atención de este último dato puesto que según la EV. 15 (pag.7) se han cumplimentado por 20 estudiantes más de 552 encuestas de evaluación del profesorado para el curso octubre- 2018, esta anomalía estadística hace que se puedan poner en duda la veracidad e integridad de los datos.

La satisfacción sobre el plan de estudios y algunas cuestiones más generales (escala 1-10) es alta dentro de los rangos 8,24-7,20 con participaciones de 12-17%.

### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL)::**

Recomendaciones:

- Seguir trabajando en un incremento de los datos de participación.
- Aportar los datos de satisfacción con la docencia desagregados por asignaturas.
- Aportar los datos desagregados de las encuestas, con objeto de conocer la ficha técnica, la frecuencia de respuesta, la moda, que pueden ser de interés para una mejora análisis de la información.
- Justificar deficiencias en las tasas de respuestas encontradas.
- Continuar acciones de mejora respecto a la tasa de abandono de la titulación.

En Valencia, a 02 de diciembre de 2022



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---